

# 1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

## CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TikTok 2024, “AGUAS CON LA VIDA”.

El Gobierno del Estado de Michoacán a través de La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en conjunto con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y la Comisión estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).

### CONVOCA:

Si tienes entre 18 y 30 años, radicas en el Estado de Michoacán y tienes una propuesta de conservación ambiental, del agua o agroecológica que pueda transformarse en política pública para el gobierno, universidades, sector empresarial y la sociedad civil en general, muéstrala, a través de TikTok, es tu oportunidad.

### 1.- OBJETIVOS:

- 1.1 Promover la concientización sobre el grave problema ambiental que tiene nuestro planeta.
- 1.2 Buscar propuestas de conservación ambiental, conservación del agua y agroambientales y su relación con los sectores productivos y la biodiversidad.
- 1.3 Impulsar a los jóvenes creadores de contenido a promover y divulgar temas emergentes en seguridad alimentaria, conservación de la biodiversidad y recursos naturales.
- 1.4 Generar Conciencia. Aguas con la Vida.

### 2. BASES:

- 2.1 El o la concursante deberá comprobar la residencia en el Estado de Michoacán mediante algún documento oficial que lo avale.
- 2.2 Al momento de aplicar a la convocatoria, cumplir con el rango de edad de entre 18 y 30 años.
- 2.3 El material audiovisual deberá abordar temas referentes a la concientización del cuidado del medio ambiente, cuidado del agua, sequía, uso eficiente y conservación del agua, conservación de suelos, manejo agroecológico, entre otros.

Te sugerimos algunos de los siguientes enfoques:

- Sistema de riego y reducción de agua
- Reducción de consumo doméstico (agua, luz)
- Sistemas de captación de agua



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría  
de Gobierno  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría  
de Agricultura y  
Desarrollo Rural  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal  
del Agua y Gestión  
de Cuencas  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SMRTV  
Radio y Televisión  
Pública de Michoacán



- Reducción de Pesticidas
- Reducción al consumismo (fast fashion)
- Economía circular
- Manejo de abonos orgánicos
- Deficiencia alimentaria como consecuencia de la escasez del agua
- Conservación de suelos
- Sistemas innovadores de Polinización
- Entre otras propuestas de conservación ambiental.

2.4 El material audiovisual presentado deberá ser original e inédito. No se aceptará material audiovisual (TikTok) que infrinja los derechos de autor de terceros sin su previo consentimiento o material que haya sido presentado en algún otro concurso o que haya sido transmitido previamente.

2.5 El material audiovisual presentado no deberá contener imágenes o audio sensibles como desnudos, actos violentos o que inciten la violencia, actos discriminatorios y/o material explícito.

2.6 Podrás usar cualquier herramienta tecnológica para su creación, sin embargo, la voz se requiere que sea la del creador.

2.7 El ó la concursante deberá salir en el TikTok en mínimo dos tomas, podrá usar cualquier herramienta tecnológica para su creación.

### 3. RECEPCIÓN DE TikToks

3.1 Para participar deberás subir tu video a la plataforma TikTok siguiendo las siguientes instrucciones:

3.2. Se deberá mencionar en el título del Rik las cuentas @sader.mich, @icti\_mich @sistema.michoacano y @ceac\_michoacan usar los Hashtag:

#AguasConLaVida #MichoacánAvanza #UnMundoSinAgua.

**¡IMPORTANTE! DE NO ETIQUETAR LAS CUENTAS NO SE REGISTRARÁN LOS TikTok.**

3.3. Al recibir tu mención, nos comunicaremos contigo vía mensaje privado a través de la plataforma digital TikTok, donde te solicitaremos una foto de tu identificación oficial que sea del Estado de Michoacán, un número telefónico de contacto y tu correo electrónico, una vez respondido esta solicitud se te asignará un número de participante.



# 1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

3.4. Cada participante podrá enviar solo un TikTok. La fecha de recepción del video será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, **DEL 02 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE** del presente año.

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL TikTok.

4.1 El TikTok deberá contener la identificación del problema y se deberá mencionar una propuesta de solución a la misma.

4.2 El TikTok podrá estar en idioma español, lenguas indígenas y lenguaje de Señas Mexicana.

4.3 El TikTok no puede exceder a 3 minutos de duración.

4.4 La voz se requiere que sea del creador.

4.5 Puedes usar cualquier herramienta tecnológica de la herramienta digital TikTok.

4.6. No se permite hacer referencia a partidos políticos, figuras públicas o hacer mención explícita a alguna marca comercial.

## 5. CALIFICACIÓN DEL MATERIAL

5.1 Los TikTok que cumplan con los requisitos de las bases establecidas en esta convocatoria, serán evaluados por un comité de expertos en temas de cuidado y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

5.2 Se evaluará la narrativa del TikTok, la cual debe detallar el tema referente a propuesta de conservación ambiental o agroecológica, concientización del cuidado del agua, sequía, uso eficiente y conservación del agua.

5.3 También se evaluará la calidad del TikTok y su originalidad.

## 6. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

6.1 De la semana del 11 al 15 de noviembre del 2024 la SADER notificará vía correo electrónico y telefónico a los ganadores y menciones honoríficas.

6.2 EL día de la premiación será el día 19 de noviembre, y se notificará la hora y el lugar de la premiación, mismo que será transmitido en vivo por las plataformas digitales de Facebook de @Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, @Sistema Michoacano de Radio y Televisión e @Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán y @Ceac Michoacán.



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría  
de Gobierno  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría  
de Agricultura y  
Desarrollo Rural  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal  
del Agua y Gestión  
de Cuencas  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



SMRTV  
Radio y Televisión  
Pública de Michoacán



# 1ER CONCURSO AUDIOVISUAL DE TIKTOK

6.3 Las y los ganadores recibirán un reconocimiento por su participación además del premio en dinero efectivo, de la siguiente manera:

- Primer lugar \$8,000 (Ocho Mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar \$5,000 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar \$3,000 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.)

Del cuarto al décimo lugar también recibirán reconocimiento de participación. Y habrá menciones especiales.

**LOS TIKTOK GANADORES ESTARAN EN LA PLATAFORMAS DE DIFUSION DEL SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION.**

## 7.- INFORMACIÓN O DUDAS

Envíalas al correo electrónico [alazarooribio@gmail.com](mailto:alazarooribio@gmail.com)

WhatsApp: Marx Aguirre Ochoa: 443 863 4597

Facebook: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Instagram: campo.michoacan

Facebook: Ceac Michoacan, Instagram: Ceac Michoacan

## 8.- OTRAS CONSIDERACIONES

1. Al participar en el Concurso y enviar el TikTok, la(o)s participantes autorizan de manera expresa, gratuita e irrevocable a la SADER, ICTI y la CEAC a reproducir, exponer y/o publicar los videos enviados, en cualquier medio y formato que se determine.
2. Los TikTok que no cumplan con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en esta convocatoria serán descalificadas del concurso.
3. Los premios otorgados a los participantes no podrán ser modificados ni canjeables y son intransferibles.
4. El participante acepta que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, será el único responsable de los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar, liberando a la SADER, ICTI y la CEAC.

Morelia, Michoacán a octubre de 2024



Gobierno de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO



Secretaría de Gobierno  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



SMRTV  
Radio y Televisión Pública de Michoacán

